

Contraloría General de Cuentas
Guatemala, C.A.

A-504-2014

Guatemala, 7 de noviembre de 2014

*Doctor
Horacio F. Pernasetti
Presidente del CIIPBG y
Auditor General de la Nación de Argentina
Su Despacho.*

Estimado Señor Presidente:

Es para mí especial agrado dirigirme a usted con un atento saludo en nombre de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y de la Comisión Organizadora del Concurso Internacional "Por la Recuperación de valores" 2014.

El objeto de la presente es para hacer de su conocimiento que de conformidad al cronograma de actividades relacionado al concurso Internacional "Por la Recuperación de Valores", edición 2014, con el tema "Cómo divulgar y aplicar principios y valores en una EFS e identificar mecanismos para su medición", procede en esta fecha remitirle a usted suscripción del Acta número 05-2014, de fecha treinta y uno de octubre de dos mil catorce, en donde se hace constar el nombre de las EFS ganadoras del referido concurso, por lo que de la manera más atenta solicito a usted realizar las gestiones que correspondan, a efecto de enterarle a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores –OLACEFS- de los resultados finales, para la entrega de los premios que corresponden.

De igual forma manifiesto a usted que con este acto queda culminada nuestra designación como organizadores del Concurso Internacional "Por la Recuperación de Valores", edición 2014, agradeciendo el respaldo y apoyo que en todo momento la Presidencia de la Comisión Técnica de Practicas de Buena Gobernanza nos brindó.



..1/2

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

Contraloría General de Cuentas
Guatemala, C.A.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de consideración y estima.



Lic. Héctor Enrique Santizo De León
Subcontrator de Probidad En Funciones del
Cargo de Contralor General de Cuentas por Suplencia

HS/spcs

c.c. archivo

...2/2

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE GESTIÓN
ACTAS



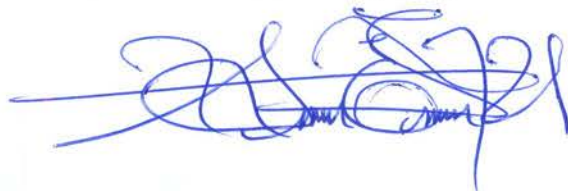
14

Acta No. 05-2014. En la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de octubre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, constituidos en la Oficina de la Dirección de Cooperación y Desarrollo Institucional en el edificio central de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, ubicada en la séptima avenida siete guion treinta y dos de la zona trece de esta ciudad. En el lugar y hora indicados se encuentran reunidos los miembros que conforman la comisión del concurso internacional "Por la Recuperación de Valores" edición dos mil catorce, quienes actúan de conformidad al nombramiento oficial A guion trescientos cuarenta y ocho guion dos mil catorce (A-348-2014) firmado por la Contralora General de Cuentas, Licenciada Nora Segura de Delcompare, de fecha veintinueve de julio del dos mil catorce; dicha comisión se encuentra conformada por funcionarios de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, siendo ellos los siguientes: César Armando Elías Ajcá, Director de Control y Verificación Interinstitucional; Carlos López, Director de Ética y Moral; Saúl Urrutia, Unidad de Contratos; Herberth Hacoheh, Coordinador de Protocolo; Rony Vasquez, Unidad de Informática y Tecnología de la Información; Wendy Guitierrez y Mónica Alvarado, Unidad de Comunicación Social y Sonia Celada, Dirección de Cooperación y Desarrollo Institucional; con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** Con fecha siete de agosto del presente año se dio inicio de acuerdo al cronograma de actividades aprobado por la presidencia de la Comisión de Practicas de Buena Gobernanza, de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, conocida por sus siglas como OLACEFS; en donde según el cronograma, correspondió a la Comisión organizadora del concurso, convocar a todas las Entidades Fiscalizadoras Superiores que conforman la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, para participar en el Concurso Internacional "por la recuperación de Valores", edición dos mil catorce, con el tema "Como divulgar y aplicar principios y valores en una EFS e identificar mecanismos para su medición". **SEGUNDO:** habiéndose realizado la invitación correspondiente para la participación en el concurso, se fijó plazo de cuarenta y siete días para que todos los participantes presentaran los trabajos correspondientes, siendo los siguientes:

COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONCURSO INTERNACIONAL
"POR LA RECUPERACIÓN DE VALORES"
EDICIÓN DOS MIL CATORCE
ACTA

PAISES PARTICIPANTES	TRABAJOS PRESENTADOS POR CADA PAIS
Colombia	3
Ecuador	4
Costa Rica	3
Republica de Chile	1
Argentina	1
Perú	3
México	1
El Salvador	1
Paraguay	1
Guatemala	1
TOTAL	19

TERCERO: El jurado calificador estuvo conformado por cinco representantes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, un representante de Costa Rica, un representante de Ecuador, un representante de Guatemala, un representante de México y un de representante de Panamá, quienes tuvieron plazo de treinta días para calificar los trabajos participantes y entregar el punteo final, de donde se obtuvieron los tres primeros lugares, siendo estos los siguientes: Primer Lugar, Auditoría Superior de la Federación de México, presentado por Gabriel Alberto Benavides Ramírez. Segundo Lugar, Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, presentado por Nelton Estuardo Mérida, y Tercer Lugar, Contraloría General de Cuentas de la República de Costa Rica, presentado por Andrés Cabrera Sáenz. **CUARTO:** Para la calificación de los trabajos participantes de conformidad a lo establecido en las bases del concurso, numeral siete, los miembros del jurado calificador no podían calificar trabajos de su misma EFS; por lo que en los casos en donde habían miembros del jurado calificador cuyas EFS estaban participando, se procedió a promediar de las calificaciones adjudicadas por los cuatro países restantes que integraban el jurado calificador, la quinta calificación **QUINTO:** De igual forma se hace constar que la comisión organizadora del concurso referido, en ningún momento recibió por parte de los participantes inconformidad u objeción alguna. **SEXTO:** Se hace constar que toda la documentación que respalda el referido concurso, desde su inicio hasta la suscripción de esta acta, será enviada de manera digital a la Presidencia de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza, y que todas las actuaciones que realizó la comisión organizadora del Concurso Internacional "Por la Recuperación de Valores", edición dos mil catorce, fueron en su momento sometidas a consideración y aprobación de la Presidencia de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza. **SEPTIMO:** No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio. Todos los miembros de la Comisión organizadora del concurso después de leer por sí mismos la presente Acta, la aceptan y ratifican, firmando de conformidad.



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE GESTION
ACTAS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]